



GOLDEN GATE YACHT CLUB

#1 Yacht Road, San Francisco, California USA 94123

Declaración

Nueva York, 28 de abril de 2009 – A petición del Golden Gate Yacht Club, el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York ha emitido hoy una orden para el defender, la Soci t  Nautique de Gen ve, para que indique la raz n por la que no deber a ser acusado por desacato al tribunal. La SNG se ha negado a cumplir con la Sentencia del Tribunal del 7 de abril de 2009 relativa a las fechas para el match de la pr xima America's Cup.

El tribunal ha programado una audiencia para el 14 de mayo de 2009 a las 09:30.

A principios de abril, el Tribunal de Apelaciones del Estado de Nueva York, en un fallo un nime (6-0), decidi  que el GGYC es el challenger leg timo, y que el siguiente match ser a en diez meses, es decir, principios de febrero de 2010.

Sin embargo, en una carta enviada la semana pasada al GGYC, la SNG estableci  unilateralmente que el match ser a en mayo de 2010, haciendo caso omiso de la Sentencia del Tribunal del 7 de abril.

La SNG y los directivos de Alinghi difundieron ampliamente las mismas declaraciones en los medios de comunicaci n.

"Obligando a un litigio sobre la legitimidad de nuestro challenge, ya han conseguido retrasar el match de julio de 2008 a febrero de 2010," dijo el portavoz del GGYC Tom Ehman. "Ahora intentan otro retraso de tres meses, haciendo caso omiso del claro mandato del Tribunal. Ya es suficiente".

En una reuni n con representantes de la SNG en Ginebra la semana pasada, la propuesta clara y sencilla del GGYC para una America's Cup convencional en monocascos fue rechazada categor icamente por la SNG.

###

***Nota a la atenci n de los medios de comunicaci n:**

Este documento es una traducci n de un texto original redactado en ingl s.

En caso de duda, el texto original (en ingl s) prevalece sobre el actual.

Nota del editor: Para informaciones anteriores, por favor visite www.ggyc.com.

Para más información:

Jane Eagleson

jeagleson@bmworacleracing.com

Móvil +34-6202-80742